Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 ABR. 2005

RES. H. N° 248-05

EXPTE. N° 5.059/03

VISTO:
Las presentes actuaciones por las que el alumno Miguel Angel Martinez Harach L.U. N° 035.799, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:
Que por Res. H. N° 1638-04 se aprueba tema de tesis y se designa a la Lic. Elena Belli y al Lic. Ricardo Slavutsky, Director y Codirector de Tesis;

Que por Res. H. N° 184-05 se designa a los miembros del Tribunal que tendrán a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Jurado aprueban el trabajo de tesis y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 13 de abril de 2.005 a horas 16,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designado por Res. H. N° 184-05, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 13 de abril de 2.005, a horas 16,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura **"LA ANTROPOLOGIA EN SALTA (1970 – 1982)"**, del alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología, **Miguel Angel MARTINEZ HARACH, L.U. N° 035.799.**

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal, Codirector de Tesis y comunicar al alumno interesado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.
glr..-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Lic. E. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades UNSa